

Crónica local

Difícil y pesada es la responsabilidad que hemos adquirido ante nuestros lectores al comprometernos a moralizar una sociedad ruinaria y descreída y de sanear una administración corrompida y apática. No se nos oculta las titánicas luchas que hemos de sostener, y los infinitos obstáculos que hemos de tropezar, pero no obstante este periódico, resuelto como lo está a ser pródigo tanto en censuras como en elogios, procurará apelando a todos los medios que estén a su alcance cumplir el programa que exponíamos y de motu proprio se ha impuesto.

Múltiples y heterogéneos son los asuntos que en esta crónica tenemos que tratar y aunque nos agrada más dar plácemes que prodigar censuras intentaremos ser parcios en el decir y en censurar.

Nos ha complacido sobre manera la actitud adoptada por el nuevo Alcalde, pues apenas ha tomado asiento en la poltrona presidencial, se han comenzado algunas obras como lo es la mejora que se está llevando a cabo en el paseo único que tenemos, por lo que le felicitamos sinceramente; pero como no siempre se pueden recoger flores, tenemos que llamarle la atención respecto a lo que viene ocurriendo en la Plaza de abastos. Es el caso que apesar de haberse suprimido de cobrar los impuestos todos los martes, y carecer este Ayuntamiento de las pesetas que le podían reportar este cobro, se da el peregrino caso de que el público está pagando todos los artículos sin excepción ninguna tan o más caros que lo pagaban con el Alcalde anterior (que ya es pagar) Además siempre ha estado prohibido después de ponerle el precio a una mercancía que puedan subirla y se da el caso muy frecuente en particular en los pescados frescos tener varios precios pero siempre en sentido ascendente. Como creemos que haya nombrada alguna comisión de abastos a estos señores o al Fiel de plaza le llamamos la atención para que no continúen estos desmanes y abusos. También creemos debe vigilarse por rodundar en perjuicio del público a esos acaparadores o recobros que poniéndose a extramuros de la población van acaparando todos los huevos y aves que vienen al mercado.

Y puesto que de plaza hablamos haremos ostensibles las quejas que varios vecinos de la Barriada de los Lobos nos han hecho. Auguran que el «Pedáneo Monterilla» de aquel anejo un tal Silverio de oficio peluquero, ha prohibido a todos los revendedores despachen sus mercancías en una cómoda y limpia plaza de abastos, que posee en aquel lugar uno de aquellos vecinos llamado Francisco Perete, sin haber más razón que de querer este pequeño cacique llevarse la plaza de abastos a la puerta de su vivienda.

Como comprenderá el señor Soler Flores esta arbitrariedad debe corregirse a todo trance y poner coto a los

abusos cometidos por Alcaldes ineptos y desaprensivos.

Sepan los vecinos de los Lobos y Perdigones que esta Sociedad estará siempre dispuesta a atacar toda clase de abusos y desea tener ocasión siempre para demostrarlo procurando la efusión de todos y admitiendo en su seno a todos los hombres resueltos y de buena voluntad.

Terminamos estas mal hilvanadas líneas manifestando nuestra franca y leal opinión. Nos referimos al concepto que tenemos formado de los Alcaldes saliente y entrante y por si sirve de estímulo en alguno nuestro modo de apreciar las cosas vamos a decirles.

Creemos que el actual Don Manuel Soler Flores como funcionario público es algo apático y algo despilfarrador, pues apenas ha empuñado las riendas del poder, ha comenzado a gastar dinero del presupuesto en arreglos urbanos, no igual el otro, que durante el lapso de tiempo que estuvo rigiendo esta Alcaldía no gastó ni un solo centimo; cuidadoso en acaparar, todo su afán era engruesar el Tesoro municipal, tomando las cosas con tal ahínco que parecían como suyos propios, (no podemos tener queja) que la opinión juzgue y hasta otra.

A nuestras autoridades

Duélenos mucho el poco o ningún caso que hacen de nuestros ruegos las autoridades locales.

Nos figurábamos que obrando en justicia y atendiendo los desmanes y arbitrariedades cometidas, tanto por algunos funcionarios públicos como por sus secuaces, seríamos escuchados y procurarían, poner coto a los abusos por nosotros denunciados; máxime cuando tanto en la forma de nuestro lenguaje y en la mensura y comediamiento que hacíamos y a petición, no pudimos nunca figurarnos que se habían de molestar, disgustándose hasta el punto de proferir amenazas en vez de cumplir, con su deber sino ser valientes, no nos arredra amonestaciones caciquiles, ni fanfarronadas profesionales.

Desearíamos no tener que usar otra fraseología, más dura que la que venimos usando, y no adoptar otro sistema del que nos hemos propuesto; pero conste que cuando hacemos una denuncia y formulamos una queja, es basada siempre en el bien común y en la necesidad pública; si no nos oyen, si no nos atienden, lo diremos una y mil veces, hasta que quedemos satisfechos, pese a quien pese y ocurra lo que ocurra.

La contribución de consumos

En la ley de Presupuestos de 1920 se ordenó que en los años consecutivos, habría de suprimirse la odiosa contribución de consumos; y como hay una disposición legal terminante, que ordena que en todo lo referente al reparto de esta contribución, deben atenderse los Ayuntamientos al núcleo mayor de la población; y esta resulta que apenas si rebasa de los cinco mil habitantes dentro de los muros de nuestra ciudad, es evidente, que en el ejercicio económico pasado, debió quedar Cuevas libre de ella, si nuestro Alcalde y nuestro diputado hubieran hecho las gestiones necesarias.

Podríamos habernos librado de todas las violencias de aquellos «arbitrios famosos», cuyo fundamento legal ignoramos todavía; podríamos haber quitado ese cinturón infamante de nuestra ciudad, del impuesto y del registro a la entrada de sus calles; podríamos haber ensayado un reparto más justo y equitativo de las cargas contributivas, que el abusivo e inicuo que se tiene ahora adoptado. Todo esto pudo hacerse el año anterior, y mucho tememos que ni siquiera lo intentamos en éste.

Como puede interesar la redención del pueblo a quien solo le importa explotarlo, aunque para ello sea necesario que lo crucifiquen! Pero si de aquí atrás, las cosas más absurdas y más inicuas han podido realizarse sin protesta y sin escándalo, en adelante, ya no podrá ocurrir jamás. Lo anunciamos con tiempo.

En 1.º de abril próximo, empieza el año económico, y desde ese día comenzaremos una campaña de denuncias a las autoridades administrativas y judiciales, contra todos los abusos y contra todas las ilegalidades. Nosotros sabemos que no está ajustado exactamente a la ley, el concierto, arriendo o lo que sea, para el cobro del impuesto sobre las especies de consumo; sabemos que casi nunca se tienen en cuenta los preceptos legales para la confección y aprobación del Presupuesto Municipal; sabemos muchas cosas, y las que no sabemos nos proponemos estudiarlas con el mayor detenimiento, para no dejar pasar ni una sola que no esté conforme enteramente con la ley. Mas decimos: tenemos la plena y absoluta confianza de que si acudimos a los tribunales de justicia, en demanda de que se cumplan las leyes, pese a quien pese, las leyes se cumplirán; y que si es el Ministro de Hacienda el que haya de resolver la reclamación justa, que hasta él elevemos, entonces podrá haber algo más que la acogida benévola que merece el que se ve perseguido, porque tal vez se repitiera lo del «aguacil aguacilado» y fueran las liebres las que corrieran detrás de los galgos. Creemos que está claro cuanto decimos, pero si es preciso lo aclararemos más,

Por el momento sepa el comercio de Cuevas, que esos impuestos que entorpecen, y a la larga arruinan el tráfico pueden y deben ser suprimidos porque ya ha desaparecido aquel entorpecimiento de la cuota del tesoro, para efectuar un reparto justo y equilibrado; sepan los pobres, que en esta forma de contribuir, llevan ellos, contra la ley y la equidad, la carga mayor y más pesada, y que pueden adoptarse otras, que les alivien de ella y hasta que se les suprima; y sepan todos, altos y bajos, ricos y pobres, amigos y adversarios, que el sistema actual, más sirve para enturbiar las cuentas del Municipio que para aclararlas, y que cuanto más prosperan los pescadores de ese río revuelto y cenagoso, más se amurallan con piedra y con lodo las puertas de la casa de la ciudad, por donde algún día habrán de entrar con la luz y la justicia, la voluntad soberana de los hombres de buena voluntad.

UN CUEVANO

UNO DE TANTOS

Lo esperábamos y lo temíamos. No en balde hemos tratado muy cerca a los políticos locales; su norma, el disimulo y la falsía nos son tan peculiares, que no nos extraña nada de lo que llevan a cabo, y no nos sorprende ninguna acción suya por disparatada que sea.

Si; esperábamos que al presentarse el Presidente de la Sociedad Amor y Libertad, el día 18 del corriente en las Salas Capitulares para tomar parte en la Junta de Reformas Sociales, habían de poner algún obstáculo o inconveniente, defraudando los justos deseos de un pueblo que desea vivir, y despierta hoy a la vida política.

Temíamos un ardid cualquiera para evitar que pudiésemos tener voz y voto en la Junta del Censo Electoral; pero en verdad es inconcebible, es inocente, el pretexto dado por el Secretario accidental de este Ayuntamiento Sr. Navarro, a Don Francisco Sintas Valero, Presidente de esta Sociedad. Le dijo: «que no podían admitir la documentación que llevaba para hacerle entrega al Alcalde, puesto que la Junta de Reformas Sociales se había celebrado con anterioridad, con arreglo a la ley, llegando a destiempo dichos documentos para tomar parte en el escrutinio».

Admiramos la frescura y el arrojo del que tal dijo, pues sabemos de una manera positiva e indudable que las Juntas de Reformas Sociales se verifican en toda España el día 18 del corriente, (como así ha sucedido). Además como aunque poso, sabemos leer algo, también lo hemos leído no solamente en la prensa de toda España, sino en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia. Pero en fin, puede ser también que dado al inmenso cariño y la desinteresada protección que le dispensa a esta ciudad su «cariñoso y benéfico protector» Sr. Silvela, haya conseguido